



Vallenar, 17 MAY 2011

2564

Decreto Exento N° \_\_\_/

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Concédase Licencia Medica a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 5° Art. N° 110:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Luisa Aguirre Campillay Profesional Grado 10° EMS.	04	16-05-2011	19-05-2011
Haroldo Flores Sosa Auxiliar Grado 18° EMS.	04	16-05-2011	19-05-2011
Melisa Campos Cortes Prestaciones de Servicios	02	16-05-2011	17-05-2011
Jorge Alveal Tilleria Honorarios	03	16-05-2011	18-05-2011



Handwritten signature of Andrea Zarate Rodriguez

ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/HHAP/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-  
meqt.-